

DECLARACION

La Mesa Política Nacional del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha:

Visto:

La represión llevada adelante por la Guardia Civil y la Policía Nacional de España, el pasado domingo 1º. de octubre, en el marco de la consulta respecto a la Independencia de Cataluña convocada por las autoridades autonómicas catalanas, y considerada inconstitucional por el Gobierno Español y por el Tribunal Constitucional de España.

Considerando:

Que en el marco del actual Estado Español conviven tensiones regionales con relación a naciones que lo integran y su relación con el Estado que van desde sectores autonomistas, soberanistas hasta independentistas.

Que la situación de conflicto actual, entre las autoridades del Gobierno Español y las autoridades autonómicas de Cataluña, deriva de la declaración de inconstitucionalidad, que el Tribunal Constitucional llevó adelante a instancias del Gobierno del Partido Popular, en 2010, de parte del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Estatuto que había sido aprobado por el Gobierno Autónomo de Cataluña y por el Congreso de los Diputados de España en 2006.

Que no resulta ajeno al agravamiento de las relaciones entre las autoridades catalanas y el Gobierno Central de España, el impacto de la crisis económica y la forma de enfrentarla.

Que si el Gobierno Español consideraba que el pronunciamiento era inconstitucional, el resultado, fuera cual fuera, carecía de valor jurídico alguno respecto a la independencia de Cataluña. Y por tanto, no tendría el reconocimiento ni de España ni de la Unión Europea. En todo caso podía por parte de las autoridades catalanas invocarse un valor político, nunca jurídico.

La Mesa Política del Frente Amplio declara:

Su más enérgico rechazo a la violencia desplegada por el Gobierno Español contra ciudadanos, hombres y mujeres de todas las edades, que concurrieron en forma pacífica, a expresar su voluntad respecto a la consulta en cuestión.

Que la crisis que enfrenta a las autoridades del Gobierno Central de España con las autoridades autonómicas de Cataluña sólo puede ser encarada en forma estable y duradera a través del diálogo político y no de la represión. Diálogo que debería contar con la cooperación que pueda ofrecer la Comunidad Internacional.

Montevideo, 06 de octubre de 2017